

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

En Boadilla del Monte, a las 13:30 del día 1 de Septiembre de dos mil once, previa citación al efecto cursada en forma a los licitadores interesados en el expediente de referencia, y asistiendo los consignados en relación adjunta al presente acta, se reúne la Mesa de Contratación de la EMSV, presidida por D. Alfonso Segovia Utrera, en las dependencias de la EMSV de Boadilla del Monte, sitas en Avenida Siglo XXI, número 11 Bis, local número 9, al objeto de proceder a las deliberaciones y adopción de acuerdos en el expediente de referencia, así como a la apertura de las ofertas presentadas en dicho expediente, relativo al “Contrato de Obra para la Renovación de la Red de Abastecimiento FASE I y Captaciones en la Urbanización “El Olivar de Mirabal”, de Boadilla del Monte .

ASISTENTES:

Presidente

- D. Alfonso Segovia Utrera (Vicepresidente EMSV)

Vocales

- D. Alejandro Corral Alvarez (Gerente)
- D. Javier Martín Maroto (Servicios Técnicos)
- Dº Miguel González Martínez (Servicios Económicos)

El gerente de la EMSV de Boadilla del Monte informa a la Mesa y a los interesados y público de la sala, que de conformidad con el pliego de condiciones aprobado en el expediente CO-04/2011, se ha procedido al examen de la documentación presentada por todos los interesados, en total 29, cumpliéndose por parte de todos ellos los requisitos de capacidad y solvencia exigidos. A continuación se relacionan los licitadores presentados:

- UTE EULEN, S.A. – TECONMA, S.A.
- CIOPSA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS S.A.
- URBOPAMA CONSTRUCCIÓN
- LICUAS S.A.
- SAGLAS
- VIRTÓN
- ADEUCA S.L.U
- INESCO
- ARCEBANSA, S.A.
- CONSTRUCCIONES RICO
- SOTOVAL
- UTE GRUPO RAGA - MOVEXVIAL

- CONSTRUCCIÓN RAYET
- ELEC NOR
- CONSTRUCTORA CADARSO XXI, S.L
- OBENASA
- VOLCONSA
- VELASCO
- PEYBER HISPÁNICA
- GYOCIVIL
- PACSA
- INSERTON
- PROCOSANZ
- SACYR
- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS
- UTE ANDOBRAS – J.CLEMENTE
- SERANCO
- ORTIZ
- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS.

La Mesa de Contratación **ACUERDA** unánimemente admitir a todos los licitadores presentados al cumplir todos ellos los requisitos de capacidad y solvencia exigidos.

A continuación, el Gerente de la EMSV continúa explicando a todos los presentes en la sala, que por el equipo técnico de la EMSV se ha procedido a analizar y valorar los aspectos técnicos de las Ofertas presentadas, asignando la puntuación correspondiente conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, dándose lectura del resultado ante la Sala, y que a continuación se transcribe:

LICITADOR

PUNTUACION TECNICA

UTE EULEN, S.A. – TECONMA, S.A.	45
CIOPSA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS S.A.	79
URBOPAMA CONSTRUCCIÓN	60
LICUAS S.A.	62
SAGLAS	63
VIRTON	57

AUDECA S.L.U	77
INESCO	82
ARCEBANSA, S.A.	55
CONSTRUCCIONES RICO	59
SOTOVAL	56
UTE GRUPO RAGA - MOVEXVIAL	72
CONSTRUCCIÓN RAYET	58
ELEC NOR	64
CONSTRUCTORA CADARSO XXI, S.L	59
OBENASA	73
VOLCONSA	72
VELASCO	77
PEYBER HISPÁNICA	75
GYOCIVIL	72
PACSA	65
INSERCON	52
PROCOSANZ	67

SACYR	80
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS	82
UTE ANDOBRAS – J.CLEMENTE	66
SERANCO	79
ORTIZ	82
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS	70

Posteriormente a la lectura se indica que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones que regula el presente Concurso, aquéllas ofertas que en su aspecto técnico no alcancen la puntuación mínima requerida en dicho Pliego, se quedarán fuera del procedimiento y no se tendrán en cuenta sus correspondientes ofertas económicas, por lo que no se procederá a la apertura del sobre conteniendo la oferta económica de los excluidos. Se informa y se ofrece a los licitadores asistentes la posibilidad de conocer la valoración realizada sobre las Ofertas Técnicas presentadas, para lo cual deberán pedir cita previa a la mayor brevedad posible para poder organizar las citas y ser atendidos a lo largo de la semana que inicia el día 5 de Septiembre de 2011.

Se ofrece a continuación a los asistentes, licitadores, y público, la posibilidad de examinar los sobres que contienen las ofertas económicas para comprobar que éstos se encuentran cerrados y sin alteración alguna respecto a cómo fueron entregados, declinando los asistentes tal invitación.

A continuación se proceda a la apertura de las ofertas económicas de los licitadores cuyas Ofertas Técnicas valoradas han obtenido la puntuación requerida, dándose lectura en voz alta de las mismas, con el siguiente resultado:

LICITADOR

IMPORTE OFERTADO

CIOPSA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS S.A.	479.678,37
AUDECA S.L.U	506.215,33
INESCO	481.935,54

UTE GRUPO RAGA - MOVEXVIAL	457.533,74
OBENASA	539.193,26
VOLCONSA	396.407,24
VELASCO	488.035,99
PEYBER HISPÁNICA	439.232,16
GYOCIVIL	415.501,64
SACYR	390.704,81
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS	587.297,94
SERANCO	451.311,28
ORTIZ	447.818,22
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS	502.385,00

Terminada la lectura se informa a los asistentes, licitadores, y público, que una vez sea formalizada la adjudicación mediante el correspondiente contrato, se pondrá a disposición de los licitadores no adjudicatarios la documentación presentada y se procederá a la devolución de la garantía provisional depositada.

Siendo las 13:55 horas el Presidente dio por finalizado el acto público de lectura de Ofertas, procediéndose a continuación por la Mesa de Contratación, a puerta cerrada, al examen de las ofertas económicas admitidas, del que resulta que, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, y en relación a la determinación de ofertas anormalmente desproporcionadas, de las ofertas económicas admitidas, se aprecia la posibilidad de considerar ofertas anormalmente desproporcionadas las presentadas por los siguientes licitadores:

- VOLCONSA (396.407,24 €)
- PEYBER HISPANICA (439.232,16 €)
- GYOCIVIL (415.501,64 €)
- SACYR (390.704,81€)

A la vista de la consideración de que tales ofertas resulten desproporcionadas, y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones y en el art.136.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda conceder a los licitadores expresados cuyas ofertas económicas resultan anormalmente desproporcionadas, el correspondiente trámite de Audiencia por plazo de 10 días hábiles a contar desde aquél en que hayan sido requeridos por la EMSV, al objeto de que puedan presentar las Alegaciones que estimen oportunas con objeto de justificar su oferta, precisando las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por finalizada la sesión a las 15:00 horas del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente acta con su visto bueno y rubricada junto a mi, el Secretario.

Fdo: Miguel González Martínez
SECRETARIO

VºBº

Fdo: Alfonso Segovia Utrera
VICEPRESIDENTE